



Representantes estudiantiles se distinguieron dentro y fuera del Congreso con camisetas que marcaban el rechazo a la ponencia 39 y 40 (Fotografía: Ruth Garita/OCM)

Congreso Institucional cierra sesiones plenarias con la aprobación de 20 ponencias

21 de Agosto 2019 Por: [Redacción](#) ^[1]

- **Propuestas 39 y 40 serán analizadas por la AIR y no por Congreso.**

Redacción: Jorge Quesada y Kenneth Mora.

La segunda jornada de discusión del IV Congreso Institucional, programada para este lunes 20 de agosto, logró **cerrar de manera preliminar la discusión de diversas ponencias** que fueron presentadas en el marco de este encuentro.

El arranque de la sesión tuvo como protagonista **una fuerte presencia del movimiento estudiantil que se hizo presente en las afueras del Centro de las Artes para mostrar su oposición a las ponencias 39 y 40**

. Los coros y tambores se hicieron sentir al tiempo que el Directorio del Congreso y los congresistas presentes discutían mociones de orden que justamente marcaban el futuro de estas ponencias.

Las mociones gestadas por congresistas lograron que, efectivamente, la ponencia 39: “Conformación de los Órganos Superiores Institucionales” y la 40: “Elección de representantes por sectores” deban ser discutidas no en el marco del Congreso, sino en el seno de la Asamblea Institucional Representativa (AIR), debido a que estas dos propuestas modifican el Estatuto Orgánico.

Este acuerdo surgió a raíz de que los congresistas Daniel Villavicencio, Nelson Ortega y Ana Rosa Ruiz solicitaron que se realizaran **consultas legales para clarificar aspectos relacionados con las competencias dadas al Directorio de la AIR** en artículos del Reglamento de la Asamblea Institucional, así como del Estatuto Orgánico.

Como parte de los acuerdos que estipula el retiro de estas dos ponencias, está la **suspensión de su exposición y votación** en tanto el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (DAIR) resuelve si acoge o no la solicitud de los congresistas.

“En caso de que el DAIR acoja la solicitud, la suspensión se postergará hasta la interpretación auténtica de los artículos 88, 92 y 137 del Estatuto Orgánico por parte de la AIR”, estipula el acuerdo del Congreso, además de especificar que la vigencia de las propuestas 4 y 14 - aprobadas en sesión plenaria del 12 de agosto de 2019 del IV Congreso-, no entrarán en vigencia sino tres meses después de que se tenga certeza jurídica de la legalidad del acuerdo.

Aprobación total de ponencias

Posterior a la votación de las mociones sobre las propuestas 39 y 40, **la discusión del resto de ponencias continuó según la agenda programada.**

El resto de propuestas se sometieron al proceso establecido en el marco de esta jornada; exposición del ponente y posterior discusión. Esto dio pie a la votación correspondiente para su aprobación o no. Sin embargo, ninguna de ellas tuvo resultados que impidieran su aprobación, logrando así que las **nueve ponencias discutidas fueran aprobadas por el Plenario del Congreso.**

Entre lo aprobado está el **reconocimiento de los activos de Propiedad Intelectual como una categoría de Productos de los Procesos de Investigación, Extensión y Acción Social,** distinguiendo con mayor claridad a nivel institucional los derechos de autor, propiedad industrial, derechos conexos, entre otros, referentes a la propiedad intelectual.

Asimismo, se aprobaron las características para optimizar la **investigación, la extensión y la acción social en el Modelo Académico del TEC**, tomando en consideración aspectos como la perspectiva de género, equidad y empoderamiento de grupos meta, entre otros criterios de relevancia.

Además, fue aprobado el **Marco Político y Estratégico para la Investigación Sociocultural y Educativa**, el cual permitirá que departamentos no académicos y su personal puedan desarrollar y aportar en investigaciones según los lineamientos respectivos.

También fue aprobada la ponencia que marca la **pertinencia social como uno de los parámetros fundamentales para la aprobación de proyectos de investigación o de extensión**, así como la propuesta que fortalece las **oportunidades para la atracción y la graduación de estudiantes indígenas en el TEC**.

Encuentre a continuación el resumen de resultados de las votaciones de la sesión plenaria de este 19 de agosto.

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/resultado_votaciones_19_de_agosto_iv

Imágenes de la segunda sesión plenaria

Fotografías: Ruth Garita/OCM

Vea también:



[10]

Cong



S [10]

[11]

¿Qué resultados deja el IV Congreso Institucional? [11]

Source URL (modified on 08/30/2019 - 14:20): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3339>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[3]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[4]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[5]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[6]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[7]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[8]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[9]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/congreso_institucional_rgarit

[10] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/08/14/congreso-institucional-da-luz-verde-11-propuestas>

[11] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/08/21/resultados-deja-iv-congreso-institucional>